

RESOLUCIÓN RECTORAL 211/2025, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE NOMBRA A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS UNIA A LAS PUBLICACIONES DE EXCELENCIA.

La Universidad Internacional de Andalucía, en su apuesta por fomentar el desarrollo y el reconocimiento de las publicaciones realizadas por los investigadores de Universidades y otros Centros de Investigación radicados en Andalucía y conforme a sus Estatutos, promueve mediante la presente convocatoria los “Premios UNIA a las publicaciones de excelencia” abiertos a los trabajos de mayor calidad y repercusión en los diferentes ámbitos del conocimiento: Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura.

La Primera Edición de los “**Premios UNIA a las publicaciones de excelencia**” está dirigida al reconocimiento de las publicaciones sobresalientes desarrolladas en las universidades y centros de investigación andaluces en el periodo 2022-2024. Su objeto es, pues, premiar los mejores trabajos publicados, fomentar la investigación en estos ámbitos y dar visibilidad a los investigadores que trabajan en ellos.

El premio se enmarca en la Línea 22 del Plan Estratégico de Subvenciones de la UNIA para el periodo 2025-2027, relativa al fomento de la calidad e internacionalización de la investigación, que tiene, entre otros, el objetivo de Reconocer las contribuciones punteras en las diferentes áreas de investigación realizadas por investigadores de entidades andaluzas, promover su difusión y visibilización e incentivar el desarrollo de la investigación de frontera.

Las bases de dicha convocatoria establecen en su cláusula séptima que la comisión de evaluación de estos premios estará formada por:

- El Rector de la UNIA o persona en quien delegue, que actuará como Presidente de la Comisión.
- 5 personas investigadoras de reconocido prestigio, una por cada uno de los principales ámbitos del conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura).
- El Secretario/a de la Comisión, que deberá pertenecer al cuerpo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la UNIA, que actuará con voz pero sin voto.



Por las atribuciones conferidas,

RESUELVO:

1. Hacer público el nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Primera Edición de los Premios UNIA a las publicaciones de excelencia de la Universidad Internacional de Andalucía, con la siguiente composición:
 - Juan Jiménez Millán. Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación de la UNIA. (Presidente por delegación del Rector)
 - Silvia Fernández Cacho. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico-Universidad de Sevilla. (Artes y Humanidades)
 - Francisca Martínez Ruiz. Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra-CSIC (Ciencias)
 - Andrés Aguilera López. Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS)/Hospital Universitario Virgen del Rocío/CSIC/Universidad de Sevilla. (Ciencias de la Salud)
 - Antonio Villar Notario. Universidad Pablo de Olavide. (Ciencias Sociales y Jurídicas)
 - Macarena Espinilla Estévez. Universidad de Jaén (Ingeniería y Arquitectura).
2. Ordenar la publicación en el TOUNIA el nombre de los componentes de la Comisión de Evaluación con anterioridad al inicio del plazo presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativos en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo. José Ignacio García Pérez. Rector

